En la Villa de Caravaca a cinco dias del mes de Mayo de mill seiscientos y sesenta y siete años El Consejo desta V.ª y Regim.to della se junto en la sala capitular como lo tiene de costumbre a tratar cosas del serv.º de Dios nuestro señor de su M.d y bien de sta villa conbiene a saver El S.r D.n Ju.º Chico de Guzman Alc.e mayor en ella por su M.d = D. Diego de Orbe y Larra Don P.º Sanchez marin Pore = D.n Gines de Gadea Sahajosa D.n Fran.co Diaz (?) Robles = D.n Ant.º de Robles Tornerea Ld.o D.n Gin.s de Ortega e Jamasa = D.n Fran.co Escagedo Mas Jo. muñoz Alonso Lopez muñoz Reg.es Alonso Perez que se acordaron en ello y se acabo el ayuntamiento y lo firmaron =

Francisco Moreno Munoz (?)

D. Diego de Orbe y Larra

En la villa de Caravaca a diez y ocho dias del mes de Mayo de mill seiscientos y sesenta y siete años de Junio El Consejo desta V.ª y Regim.to della como lo tiene de costumbre a tratar cosas del serv.º de Dios nuestro señor de su M.d y bien desta villa conbiene a saver el S.r D.n Ju.º Chico de Guzman Alc.e mayor en ella Don Sebastian Robles alferez = D.n P.º Sanchez marin Pore D.n P.º Fran.co Ximenez Cuer = D.n Gines de Gadea Sahajosa Ant.º de Robles torn.º = Ld.o D.n Gin.s de Ortega e Jamassa Alonso Lopez muñoz = Mathias Carrasco Don P.º Moreno de Leon = Alº Caluente de Carrera Reg.es

Sobrepelliz

acordaron se hagan dos sobrepellices para el serv.º de la Iglesia Parrochial desta villa y se entreguen a Fran.co Jose Ferrer